ACTA Nº 1 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA, EXAMEN Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUSTITUCIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DEL IES LA PANDERA DE LOS VILLARES (JAÉN)

EXPEDIENTE: CONTR 2024 1128368
OBJETO: 00398/ISE/2024/JA - SUSTITUCIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DEL IES LA PANDERA DE LOS VILLARES (JAÉN)
CENTRO: IES LA PANDERA (Cód. Centro 23700220)
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 91.523,55 €
Porcentaje IVA: 21%
IMPORTE DEL IVA: 19.219,95 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA: 110.743,50 €
VALOR ESTIMADO: 91.523,55 €

ASISTENTES:

Presidenta:
Aurora Ramiro Montes
Vocales:
Mª Amidea González Navarro (Representante de Asesoría Jurídica).
Diego González Borrero (Representante de Control Interno).
Secretaria:
Andrea Cobo Martínez

Con la presencia de todos los miembros arriba indicados a través de Circuit,

En Jaén, siendo las 11:00 horas del día 19 de marzo de 2025, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de La Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, a la apertura de la documentación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC contenida en el SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO: DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LA AURORA RAMIRO MONTES	19/03/2025
	ANDREA COBO MARTINEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZRP6XBCT6ETHTTUUDJZAMJX4S	PÁG. 1/4

A continuación, la Presidencia de la Mesa informa que la fecha límite de presentación de ofertas fue el día 17 de marzo de 2025 a las 19:59 horas, según anuncio insertado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia 2025-0001613309.

Seguidamente, la Secretaria, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, comunica que se constata lo siguiente:

Han presentado documentación a través de la Plataforma de Contratación SIREC al objeto de tomar parte en la licitación las siguientes personas licitadoras:

NIF	PERSONA LICITADORA	FECHA DE REGISTRO SIREC
B23724040	BIBIAN MORENO MESSIA OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA	06/03/2025 10:00
B09842188	OBRA CIVIL, CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS INMOBILIARIOS SOCIEDAD LIMITADA	13/03/2025 12:06
B23525694	SEDEÑO MUÑOZ SOCIEDAD LIMITADA	17/03/2025 09:09
B23564180	ANDUILITURGI SOCIEDAD LIMITADA	17/03/2025 13:59
B93295152	SMARTTECH SYSTEMS SL	17/03/2025 16:48

Una vez conocidas las personas licitadoras, la totalidad de los miembros de la Mesa de Contratación manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP y se procede por todos los asistentes de la reunión a la firma de la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses a través de Sirec-Portal de Licitación Electrónica.

A continuación se procede, al desencriptado y apertura del SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LA AURORA RAMIRO MONTES	19/03/2025
	ANDREA COBO MARTINEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZRP6XBCT6ETHTTUUDJZAMJX4S	PÁG. 2/4

NIF	PERSONA LICITADORA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	MEJORA DE PERMANENCIA DEL JEFE DE OBRAS	MEJORA MEDIOAMBIENTAL (JARDINERÍA)	MEJORA MEDIOAMBIENTAL (MATERIAL PROXIMIDAD Y/O MATERIAL ECOLÓGICO)
B23724040	BIBIAN MORENO MESSIA OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA	87.981,00€	SI	0,20%PEM	SI
B09842188	OBRA CIVIL, CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS INMOBILIARIOS SOCIEDAD LIMITADA	85.000,00€	SI	0,20%PEM	SI
B23525694	SEDEÑO MUÑOZ SOCIEDAD LIMITADA	81.400,00€	SI	0,20%PEM	SI
B23564180	ANDUILITURGI SOCIEDAD LIMITADA	89.450,00€	SI	0,20%PEM	SI
B93295152	SMARTTECH SYSTEMS SL	89.000,00€	SI	0,20%PEM	SI

Examinada y calificada la documentación administrativa presentada, se acuerda por la Mesa de Contratación, admitir a la licitación por considerase correcta la documentación, a las siguientes empresas:

NIF	PERSONA LICITADORA
B93295152	SMARTTECH SYSTEMS SL

En la presente licitación no se han identificado grupos de empresas.

Asimismo, del examen y calificación de la documentación administrativa presentada, se observan las siguientes incidencias:

NIF	PERSONA LICITADORA	INCIDENCIAS
B23724040	BIBIAN MORENO MESSIA OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA	Debe aportar: Anexo I-A: Compromiso de adscripción de personal responsable de ejecutar la prestación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Es copia auténtica de documento electrónico

NIF	PERSONA LICITADORA	INCIDENCIAS
B09842188	OBRA CIVIL, CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS INMOBILIARIOS SOCIEDAD LIMITADA	Debe aportar: Anexo I-A: Compromiso de adscripción de personal responsable de ejecutar la prestación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
B23525694	SEDEÑO MUÑOZ SOCIEDAD LIMITADA	Debe aportar: Anexo I-A: Compromiso de adscripción de personal responsable de ejecutar la prestación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
B23564180	ANDUILITURGI SOCIEDAD LIMITADA	Debe aportar: Anexo I-A: Compromiso de adscripción de personal responsable de ejecutar la prestación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Las incidencias detectadas son consideradas subsanables por la Mesa de Contratación, concediendo 3 días naturales para que las personas licitadoras corrijan o subsanen la documentación requerida, la cual debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

En la presente licitación no se han identificado grupos de empresas.

Seguidamente, la Mesa de Contratación acuerda que el día 26 de marzo de 2025 a las 11:00 horas se celebrará la sesión de la Mesa de Contratación para la apertura de la subsanación arriba referenciada a través de SIREC- PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta. No habiendo más asuntos que tratar, y se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaria somete al visto bueno de la Presidencia, firmando ambas en prueba de conformidad.

CONFORME
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LA AURORA RAMIRO MONTES	19/03/2025
	ANDREA COBO MARTINEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZRP6XBCT6ETHTTUUDJZAMJX4S	PÁG. 4/4